

La Fiesta de la Vendimia podría postularse como “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”

23/09/2021

La senadora Gabriela Testa (UCR) presentó un proyecto mediante el cual busca gestionar ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) la inclusión de la Fiesta Nacional de la Vendimia en la lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Al respecto dialogó con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

Esta iniciativa retoma una antigua idea lanzada en 2001 mediante la ley 6915 “Foro Unesco”, durante el gobierno de Roberto Iglesias (UCR), y luego reimpulsada con distintas acciones por diversos legisladores e instituciones, entre ellos la Academia Argentina de la Vid y el Vino (2012), el senador provincial Juan Antonio Agulles (FpV, 2016) y el senador nacional Luis Borsani (UCR, 2019).

“La Fiesta de la Vendimia tiene todas las características para lograr ser un patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, por muchas razones que los mendocinos sabemos, pero ignoramos su importancia de alguna manera porque estamos acostumbrados desde hace tantos años (desde 1936) a tener esta fiesta en nuestra vida, en nuestras costumbres”, dijo la legisladora, y agregó que “es una fiesta que tiene una unicidad maravillosa, es única en el mundo, es una fiesta que cuenta la historia de un lugar, de nuestra provincia, a través de esas puestas artísticas que hacen los directores mendocinos, variando la forma de poner en el escenario la historia, desde la presencia de los aborígenes, pasando por la llegada de los inmigrantes y con ellos, la importancia de la vitivinicultura, lo que sabemos que pasa en Vendimia”.

“Es una fiesta única, que tiene una gran cantidad de componentes, como son las fiestas distritales, las fiestas departamentales, Carrusel, Vía Blanca, Acto Central, Bendición de los Frutos y algunas instituciones como, por ejemplo, el reinado nacional de la Vendimia”, destacó. Más allá de lo meramente artístico, es un fenómeno que genera empleo, que tiene valor turístico (y económico), lo cual la hace sobresalir.

El proyecto de ley presentado por Testa prevé la creación de una comisión Unesco por la Vendimia, conformado por expertos, para reunir la información que establece una serie de formularios que están en inglés en la página de aquel organismo mundial, pero que ya está traducido para trabajar en caso de aprobarse la normativa. Aclaró que “hay una muy buena predisposición de todos los bloques en la Cámara de Senadores ante este proyecto”.

Aseguró que si la fiesta mendocina fuera declarada “Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad”, “sería un motivo más para que en el mundo se hable de Mendoza”.